

53985

30 ABR. 1935



•53985

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jorge ESCUDER DE BOET, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Lafont, nº 12 - - - - -

5.

p o r

“NUEVO FRASCO DE COMPOSICIÓN”

Hasta ahora en ciertas profesiones, tales como médicos, practicantes, etc., cuando se precisa llevar consigo líquidos, tales como alcohol, para impregnar apósitos y demás para su desinfección o encendido, es necesario llevar todo ello, por separado, lo cual ocupa un espacio bastante precioso, si se tiene en cuenta las dimensiones reducidas del maletín de urgencia en donde van instalados.

10.

Para aminorar en lo posible este problema de carencia de espacio y por otro lado que los apósitos no rueden por el interior del maletín y con ello desaparezca su asepsia, se ha ideado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

15.

- 2 -
53985

1938 ABR. 18



5. Para una mejor interpretación se describe a continuación, a título de ejemplo, no limitativo, un caso de realización práctica del objeto que motiva el presente Modelo, acompañándose de una hoja de dibujos en el que se representa en alzado y sección el frasco de composición mencionado.

10. Consiste éste en un frasco para líquidos o materias pulverulentas (1), el cual está provisto en una zona cualquiera de su cuerpo y principalmente la más cercana a su base (2) de medios de afianzación adecuados, tales como una rosca (3), para vincular a ella, un recipiente (4) portador de los apósitos, algodones, u otra materia o pequeños adnículos sólidos, o pastosos.

15. Dicho recipiente (4) lleva en su boca, los medios de afianzación correspondientes con los del frasco (1) y que en el ejemplo se representan a rosca (5).

20. La utilización de este frasco de composición se comprende rápidamente ya que llenado el frasco (1) con la materia interesada, se introduce el material que se desee en el recipiente (4). Conseguido ello, se unen y vinculan ambos cuerpos, el frasco (1) y el recipiente (4) formando un solo cuerpo de quita y pon.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

25.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nuevo frasco de composición, caracterizado por el

53985

30 ABR.



hecho de estar constituido por dos recipientes que se vinculan entre sí, por medios adecuados, formando un solo cuerpo, de quita y pon, y sin comunicación entre los mismos, en el que en su parte superior se disponen líquidos y materias pulverulentas, mientras que en su inferior, cuerpos sólidos, tales como algodones, gasas y pequeños adminículos.

2ª.- NUEVO FRASCO DE COMPOSICIÓN.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 30 de Abril de mil novecientos cincuenta y seis.

P.A.,

Antonio Aricha

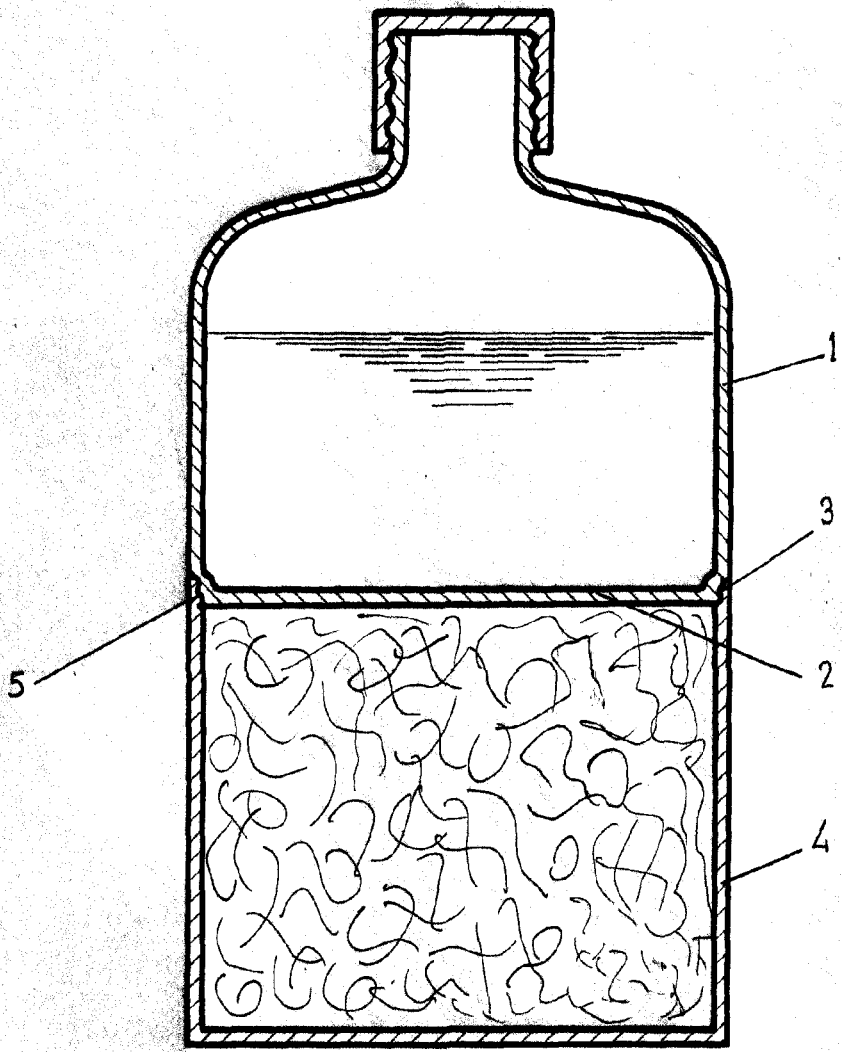
P. PL.

D. Jorge Escuder de Boet

Hoja Única

53985

30 ABR.



Madrid 30 Abril de 1956

P.A.
Antonio Archa
P.P.

ESCALA VARIABLE